

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 13020

Concediendo permiso al ciudadano peruano Juan Elías Pesantes Ganoza, para entrar al servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norte América.

Lima, 10 de mayo de 1958.

Señor:

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el inciso 1º del artículo 7º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto conceder permiso al ciudadano Juan Elías Pesantes Ganoza, para entrar al servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norte América, conservando su nacionalidad.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ENRIQUE TORRES BELON, Presidente del Senado.

PEDRO L. REPETTO, 2o. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

JORGE EUGENIO CASTAÑEDA, Senador Secretario.

HERNAN MONSANTE RUBIO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veinte de agosto de mil novecientos cincuentiocho.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

RAUL PORRAS BARRENECHEA.